

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817 de 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se acuerda designar, a los miembros de la mesa de Contratación que a continuación se relacionan, para que asistan al Órgano de Contratación en el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato mixto, suministro y servicio, para la contratación del servicio energético, instalación de caldera de biomasa, con garantía total y mantenimiento de las instalaciones de climatización, en la piscina cubierta, piscina de verano, polideportivos municipales, Ayuntamiento y almacén municipal, en el municipio de Torrijos.

Primero.- La Mesa de Contratación estará compuesta por:

Presidente: Don Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. Suplente: Don José María Flores García.

Secretaria-accidental: Doña María Rosario Serrano Marcos.

Interventor-accidental: Don Fernando Escalonilla García Patos.

Vocales:

Técnico municipal: Don Juan Bautista Díaz Castaño.

Concejales P.P.:

1.- Don Juan José Martín López.

Suplente: Don José Antonio Muñoz Pérez.

2.- Doña Cayetana González Peña.

Suplente: Doña Yolanda Castaño Quevedo.

Concejales P.S.O.E.:

1.- Don Faustino Pérez Barajas.

Suplente: Don Anastasio Arevalillo Martín.

Secretaria de la Mesa de Contratación: Doña Caridad López Mayo.

Segundo.- El régimen de funcionamiento será el establecido para este órgano por la normativa legal y reglamentaria en materia de contratos del sector público.

La mesa de contratación se constituirá el día 18 de junio de 2012, a las 13,00 horas en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, procediendo a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, en acto privado.

Reunida la Mesa de Contratación, en cumplimiento de los plazos fijados en el Real Decreto 817 de 2009, de 8 de mayo, se llevará a cabo en un acto público la apertura del sobre C (el día y hora serán publicados en la página web del Ayuntamiento, (destacados y perfil del contratante).

Reunida de nuevo la Mesa de Contratación y en acto público, se dará a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y a continuación se procederá a la apertura de los sobres «B» (el día y la hora serán publicados en la página web del Ayuntamiento, destacados y perfil del contratante).

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre «C») y de los criterios cuya ponderación es automática (sobre «B»), la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.

Torrijos 5 de junio de 2012.-El Alcalde, José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 4608